



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Lunes 20 de agosto de 2001

Número 139

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

<u>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</u>		<u>ADMINISTRACIÓN LOCAL</u>	
	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 6	Ayuntamiento de Ávila	8 a 11
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	6 y 7	Diversos Ayuntamientos	11 a 16
		Mancomunidades	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.047

Subdelegación del Gobierno en Avila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Avila, 10-08-2001.

El Subdelegado del Gobierno Acctal., *José Barroso González de Antona.*

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
050042692512	SAT N CINCO MIL CUATROCEN	F05010590	ADANERO	06.07.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042682427	J PEREZ	01109327	ARENAS DE SAN PEDRO	07.07.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050042673815	A CRESPO	06366235	AREVALO	27.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050042690783	N JIMENEZ	09257437	AREVALO	25.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
050042633234	A GONZALEZ	06505742	AVILA	17.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042673980	J VALDALISO	06571774	AVILA	09.07.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042635449	C DE LA CERDA	70801850	AVILA	14.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
059042273020	J MENDEZ	06578374	LAS NAVAS MARQUES	05.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042610910	J GONZALEZ	06532761	SERRANILLOS	25.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	090.1
050042687024	C NAVARRO	44187081	L HOSPITALET DE LLOB	16.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401624862	S ANTUNEZ	38132671	PREMIA DE MAR	25.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042315340	P HERNANDEZ	47493222	TALAYUELA	26.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042636661	D ARIAS	06967553	VALDEFUENTES	26.07.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
059042595319	A CUENCA	44352746	CORDOBA	23.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042451934	J LANILLO	03093309	GUADALAJARA	05.07.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
050042681666	F BREZMES	09734661	LEON	20.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
059401607215	ALMACENES SEVERINO PRADO S	B27166495	LUGO	30.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042455356	J AMOR	01798369	LAS ROZAS DE MADRID	07.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
059401576863	COPOFER S A	A78003308	MADRID	30.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
059401595328	GRABADOS INDUSTRIALES SL	B28378735	MADRID	30.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
059042276524	VICTUS RORAT TALLER DE PRO	B81264509	MADRID	23.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042614483	CANTERAS CUADRADO SL	B82259607	MADRID	03.07.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042612980	CANTERAS CUADRADO SL	B82259607	MADRID	03.07.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
059401597039	REPULLO HERENCIA Y TRADICI	B82720608	MADRID	09.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
059401581433	R SANTOS DE SOUESA	M 130913	MADRID	30.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042676415	M AKKAYA	X1092783F	MADRID	27.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042648316	M AKKAYA	X1092783F	MADRID	27.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401623377	J MARTIN	00691136	MADRID	12.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042633600	J URIAS	01375998	MADRID	23.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	154.
050042688790	M MOLINA	02181413	MADRID	02.07.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050042676890	L PEREZ	02529578	MADRID	20.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042687164	M FRESNO	02869985	MADRID	27.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401632731	M ALFONSO	04842895	MADRID	25.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042676660	F JAREÑO	05263345	MADRID	16.06.2001	75.000	450,76	1	RD 13/92	003.1
050042675939	E ABOIN	06558249	MADRID	20.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401626913	J RICO	08085239	MADRID	24.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050401617640	C MORA	11813334	MADRID	24.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042637641	J RAMOS	11820042	MADRID	01.07.2001	10.000	60,10		RD 13/92	171.
050042677298	E SAGREDO	13020231	MADRID	12.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401622385	F MARTINEZ	50808807	MADRID	28.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042652939	D CALLEJA	51993571	MADRID	29.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
050042637525	A CHISWELL	M 179738	M	30.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	154.
050042664401	M CALDERON	00358470	MAJADAHONDA	17.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
059401607203	MAMIKIMUS SL	B33507443	PIEDRAS BLANCAS	23.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042674170	J REIGOSA	34606769	BOBORAS	30.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	062.
050042690163	E NOREÑA	X2698321F	PALENCIA	02.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050401622439	M VILLAYER	12695116	PALENCIA	01.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042690151	M RUIBAL	35311135	PONTEVEDRA	02.07.2001	16.000	96,16		RD 13/92	084.1
059401601470	J VARGAS	X2399802M	SALAMANCA	01.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042668698	M BARBERO	07936786	SANTA MARTA TORMES	15.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042618531	A ARNAIZ	08105363	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	12.07.2001				L. 30/1995	
050042653439	A HERNANZ	03434952	BERNUY DE PORREROS	03.07.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
050042663329	J YE	X1690271R	RENTERIA	08.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401623389	E BALLESTEROS	73544849	CUART DE POBLET	12.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050401608005	R LOPEZ	12360120	TUDELA DE DUERO	08.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401614479	M GUTIERREZ	11706914	FUENTESAUCO	25.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
059401570757	J RIVERA	11892042	ZAMORA	23.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3

Número 3.046

Subdelegación del Gobierno en Avila

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del Plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en

el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 10-08-2001.

El Subdelegado del Gobierno Acctal., *José Barroso González de Antona*.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
050401584128	J CANTO	05135497	ALBACETE	19.03.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401628235	A VEGA	02252066	ARENAS DE SAN PEDRO	22.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042318936	N JIMENEZ	09257437	AREVALO	10.03.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042318572	S LOPEZ	70816700	AREVALO	13.03.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042281585	S LOPEZ	70816700	AREVALO	18.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042318948	S LOPEZ	70816700	AREVALO	20.04.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042533975	I SANCHIDRIAN	06515724	AVILA	29.03.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
050042683262	M PEREZ	06515893	AVILA	25.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042655102	M MARTIN	06520071	AVILA	11.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
050042459131	B JIMENEZ	06524950	AVILA	09.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401627784	F LOPEZ	06567649	AVILA	13.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042686846	F JIMENEZ	06570488	AVILA	25.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042664000	F JIMENEZ	06570488	AVILA	25.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042278525	E GONZALEZ	06572019	AVILA	11.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	090.2
050401612641	M TENRERO	06576041	AVILA	12.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042631432	D SANCHEZ	06577660	AVILA	26.05.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
050042687050	A MULAS	07796464	AVILA	20.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042677043	M HERNANDEZ	51433610	AVILA	10.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042631262	M RODRIGUEZ	70800977	AVILA	22.04.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
050042663925	G JIMENEZ	06578358	BURGOHONDO	12.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042654626	J FRAILE	06563333	CANDELEDA	14.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042593042	O HERRANZ	70799643	LAS NAVAS MARQUES	06.03.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042681599	F MUÑOZ	51969561	PIEDRALAVES	16.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042665685	J SANCHEZ	50037999	POYALES DEL HOYO	21.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042604477	J SANCHEZ	50037999	POYALES DEL HOYO	21.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
050042664875	B HERNANDEZ	06523810	SAN PEDRO DEL ARROYO	25.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042604568	F CERRADA	50298674	SANTIAGO DE TORMES	22.04.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042451739	R MARCOS	50093076	SOTILLO DE LA ADRADA	29.04.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042681617	A GARCIA	06545392	VEGA DE SANTA MARIA	19.06.2001	16.000	96,16		RD 13/92	113.1
050401625659	F FAET	46122806	L HOSPITALET DE LLOB	13.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050042580588	M MOYA	38987024	SABADELL	30.03.2001	25.000	150,25		RD 13/92	106.2
050042651637	M SAN EMETERIO	30568019	BILBAO	20.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401583914	A MARTINEZ	32399105	A CORUÑA	18.03.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401617365	J SEÑARIS	32818845	A CORUÑA	24.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401629689	A CID	34908687	A CORUÑA	21.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401623936	M GARCIA	33259864	RIBEIRA	17.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
059401567278	M VEIGA	34243201	SANTIAGO	21.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050401622701	J RODRIGUEZ	35398372	PUERTOLLANO	06.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401598759	G RUIZ PEINADO	01491069	ARRECIFE	20.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042613193	M RODRIGUEZ	29082742	LA ZUBIA	31.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050401616889	L MARTINEZ	25953052	JAEN	02.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042685600	M BERCIANO	10186623	ROBLEDO VALDUERNA	18.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042685593	M BERCIANO	10186623	ROBLEDO VALDUERNA	18.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401597202	F GARCIA	09666339	LEON	05.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401584785	J BOIXO	09713615	LEON	04.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401606367	E ALLER	09812092	LEON	05.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050401573969	G HERNANDEZ	10188084	LEON	23.02.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042672173	D GARCIA	71420918	LEON	11.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401582399	P PROL	10061769	PONFERRADA	05.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401582326	F LOPEZ	33830113	LUGO	05.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401613530	J LATASA	02629813	ALGETE	19.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ART*
					PESETAS	EUROS			
050042272766	M AMORES	78033176	ARANJUEZ	13.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	152.
050401625167	J MENENDEZ	00261790	COLLADO VILLALBA	07.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050401593233	G HIDALGO	00879227	COLLADO VILLALBA	03.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042646174	J YAÑEZ	01936837	COLLADO VILLALBA	27.03.2001	10.000	60,10		RD 13/92	015.5
050042681630	J LUNA	03849284	COLLADO VILLALBA	19.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401628132	M FERNANDEZ	51965897	COLLADO VILLALBA	19.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050401591327	A GOMEZ	50292244	COLMENAR VIEJO	31.03.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042661874	TRANSFRIGO MORENO SL	880289309	COPLADA	10.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401625568	G GARCIA PARDO	05421570	DAGANZO DE ARRIBA	11.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042455216	P SANCHEZ	70980747	EL ESCORIAL	06.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401598991	S ALCUBIERRE	08035323	FUENLABRADA	22.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050401588031	M URÉÑA	50932896	FUENLABRADA	01.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042448479	M ÁLCALA	52184709	GETAFE	13.04.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050042415644	J SEVA	07490661	LAS ROZAS DE MADRID	01.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
050401612513	R PACHO	09803048	LAS ROZAS DE MADRID	07.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401618308	F ROS	26467088	LAS ROZAS DE MADRID	21.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042652216	F ROS	26467088	LAS ROZAS DE MADRID	21.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042652228	F ROS	26467088	LAS ROZAS DE MADRID	21.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401623894	E LABRADO	50166768	LAS ROZAS DE MADRID	17.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
050401623043	J FERNANDEZ	08997617	LOS SANTOS DE HUMOSA	07.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050042649710	HEMAFE SA	A78812948	MADRID	13.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050042589464	VEHICULOS Y EXPLOTACIONES	A80829096	MADRID	09.02.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
050042666707	PEÑA ARQUITECTOS SL	B81334922	MADRID	21.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042448856	A EL BOUZAZI	X1105688D	MADRID	17.02.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050042576652	A DOUGLAS	X1841371Z	MADRID	18.02.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042674327	O ARDIUS	X3046684N	MADRID	22.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042681125	J DOMINGUEZ	00347765	MADRID	03.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401591339	A SANCHEZ	00358201	MADRID	31.03.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050042681563	J DIAZ	00409926	MADRID	16.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401629203	E INCLAN	00504331	MADRID	18.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050042659363	G FERNANDEZ	00543942	MADRID	02.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
050042685325	A NUÑEZ GARCIA	00650469	MADRID	08.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042666896	V LOPEZ	00678280	MADRID	18.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401625090	M FERNANDEZ	00826108	MADRID	05.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042389918	V FERNANDEZ	01102915	MADRID	08.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042663731	J MANZANO	01474785	MADRID	18.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042610295	R FERNANDEZ	01495003	MADRID	24.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050042660973	J GIMENEZ	01596128	MADRID	19.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	009.1
050042686585	J CORDON	01811235	MADRID	19.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401616555	A VIRSEDA	01930019	MADRID	31.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050042681058	S SANCHEZ	02026352	MADRID	02.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401587269	C APARICIO	02056160	MADRID	08.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050042606930	B BARRUL	02251655	MADRID	31.03.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050042271385	P RODRIGUEZ	02253555	MADRID	12.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401619672	A RAPOSO	02904762	MADRID	04.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042661989	P LOPEZ	02962222	MADRID	17.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042681435	T SILVA	04160318	MADRID	17.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	010.2
050401625507	E LOPEZ	05367759	MADRID	11.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042581416	G GARCIA	05376656	MADRID	15.04.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401622877	A VALLEJO	05381928	MADRID	06.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050042688546	R MARTINEZ	05401753	MADRID	04.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042678308	C GARCIA	05406344	MADRID	02.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401583458	B LOPEZ	06478654	MADRID	23.03.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050401581851	A HERRAEZ	06539679	MADRID	31.03.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042581726	J GARCIA	06556403	MADRID	04.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401591650	J BURDIEL	07724488	MADRID	06.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401626445	E RIESTRA	07838930	MADRID	16.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050401623201	A VIÑUELA	09598111	MADRID	08.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042662015	B ROBLES	09670444	MADRID	30.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401598851	M NOGUEIRA	10200094	MADRID	21.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050401621538	M GOMEZ	11626030	MADRID	07.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050042690552	F GONZALEZ	11806394	MADRID	18.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401624114	F GONZALEZ	11806394	MADRID	18.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401605922	R ALONSO	12221081	MADRID	03.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042665790	F DOMINGUEZ	12324827	MADRID	09.04.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050401588195	P AZNAR	16027744	MADRID	02.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042603473	A POZA	33510804	MADRID	31.03.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050401628843	E GONZALEZ	33515493	MADRID	17.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401609368	B MOLINA	33524304	MADRID	18.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
050042678590	R DOMINGUEZ	34874123	MADRID	11.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
050042667992	A CLEMENTE	50020672	MADRID	23.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042658085	E MEDINA	50057072	MADRID	08.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401619817	J GALVIN	50068570	MADRID	08.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
050042680819	M NAVAS	50133780	MADRID	03.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042679258	L FERRE	50174188	MADRID	05.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042679246	L FERRE	50174188	MADRID	05.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401622294	M FERNANDEZ ALDAO	50403082	MADRID	15.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050042679118	D MORENO	50450225	MADRID	03.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
050042680807	D MORENO	50450225	MADRID	03.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042670784	M FRANCO	50451979	MADRID	17.04.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
050401593361	G BOTO	50723579	MADRID	07.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050401627814	L FERNANDEZ	50723595	MADRID	13.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
050401623857	A UNGO	50827678	MADRID	17.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050401623511	A BADANELLI	50849805	MADRID	15.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042682130	R GONZALEZ	50857808	MADRID	20.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401628090	D REGUERA	50939546	MADRID	19.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
050401592563	F CERON	51054475	MADRID	03.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042586712	E DE DIEGO	51320514	MADRID	14.03.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
050401629835	M HERRERA	51356993	MADRID	22.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401625398	P ALIAGA	51368274	MADRID	09.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042668288	P VENTURA	51388113	MADRID	16.04.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042669836	J RODRIGUEZ	51444073	MADRID	25.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042669757	J RODRIGUEZ	51444073	MADRID	25.05.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042669848	J RODRIGUEZ	51444073	MADRID	25.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401626378	J SANCHEZ	51560338	MADRID	16.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050042647336	F MORAIS	51660157	MADRID	22.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	154.
050042458618	M GIL	51665738	MADRID	29.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
050401630163	A FUENTE	51675145	MADRID	20.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
050401622865	J HURTADO	51851378	MADRID	06.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401592605	J CANTERO	51963835	MADRID	04.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050401622932	M GARCIA	52864370	MADRID	07.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050042317294	P CABRERO	70805392	MADRID	24.03.2001	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
050401621769	J PEREZ	71252306	MADRID	10.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042677286	C LERA	71547564	MADRID	12.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042592499	INLACA S A	A79324091	POZUELO DE ALARCON	19.02.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042441151	C DANNERT	X2156296T	MAJADAHONDA	02.04.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
050042673438	D FERNANDEZ	44427437	MOSTOLES	31.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	019.1
050042580874	M PAMO	51655605	MOSTOLES	31.03.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
059042275969	J DOMINGUEZ	47491404	PELAYOS DE LA PRESA	11.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050401600950	J NUÑEZ	00249123	POZUELO DE ALARCON	18.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401622713	C HERNANDEZ	02494027	POZUELO DE ALARCON	06.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
059401575652	E FERREIRO	05204583	SAN AGUSTIN GUADALIX	21.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050042649989	M MEJIAS	53000247	SAN SEBASTIAN REYES	16.06.2001	25.000	150,25		RD 13/92	102.1
050401618862	L RODRIGUEZ	10498716	SEVILLA LA NUEVA	30.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401588500	J RODRIGUEZ	00636505	TORREJON DE ARDOZ	04.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050401590487	A LEONOR	51055236	TORREJON DE ARDOZ	29.03.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
050401576272	A GARCIA	02209122	TORREJON DE VELASCO	19.03.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401624059	D ALONSO	12387895	TRES CANTOS	18.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042672150	D CANO	00664812	VILLAVICIOSA DE ODON	07.06.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
050042678795	M TORRES	06514828	FUENGIROLA	29.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050401621812	F MARTINEZ	10866870	GIJON	10.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401626652	C PUENTE	09394439	OVIEDO	19.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401628314	A SEQUEIROS	34923538	OURENSE	23.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401616798	M FERNANDEZ	34926186	OURENSE	02.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
059042279276	I LABRADOR	04162450	CIUDADELA	30.04.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
059042279320	I LABRADOR	04162450	CIUDADELA	07.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
050401554343	A LORENZO	35304398	PONTEVEDRA	15.02.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042442027	S MOREDA	36005131	VIGO	05.06.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
050042448194	A MARTIN	38689963	BEJAR	12.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042313562	HISPANO LUSA DE ALIMENTACI	B37350444	CARRASCAL BARREGAS	02.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	
050042663354	J OHOA	X3578133T	SALAMANCA	22.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
050401630278	F HENANDEZ	07857610	SALAMANCA	22.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050401623985	J ALMEIDA	07876578	SALAMANCA	17.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050042685568	J CLAVERO	07967558	SALAMANCA	15.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042597989	J GONZALEZ	08092682	SALAMANCA	04.03.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
050042265397	C RUIZ	05907176	SANTA MARTA TORMES	30.04.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050042676130	J DURAN	07788087	SANTA MARTA TORMES	11.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042675253	J BENITO	70857107	SANTA MARTA TORMES	11.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050401635033	M SANCHO	71005896	SANTA MARTA TORMES	26.06.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
050401623432	P SAUX	X2064245H	SEVILLA	12.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401616610	F JIMENEZ	28447685	SEVILLA	31.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401619775	M SANTOS	03432006	SEGOVIA	08.06.2001	20.000	120,20	1	RD 13/92	050.
050401627632	O DIEZ	03459508	SEGOVIA	11.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050401608194	M REVILLA	16786470	SORIA	13.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401630047	J DIEZ	15946990	SAN SEBASTIAN	18.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
050042682762	E RUIZ	09213128	CALERA Y CHOZAS	19.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042669370	P GONZALEZ	20252885	CASARRUBIOS MONTE	12.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042669393	P GONZALEZ	20252885	CASARRUBIOS MONTE	12.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401619933	H MUÑOZ	01833390	ILLESCAS	09.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050042681770	J ROMEU	04149159	TALAVERA DE LA REINA	09.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050042678254	J ROMEU	04149159	TALAVERA DE LA REINA	09.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
050401629550	A RODRIGUEZ	04155647	TALAVERA DE LA REINA	20.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
050042547974	D GARCIA	04166076	TALAVERA DE LA REINA	16.03.2001	100.000	601,01		RDL 339/90	060.1
050042666951	A ARNAIZ	03885917	TORRIJOS	17.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050042610441	V ARNAIZ	03915703	TORRIJOS	30.05.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050401622737	G MENGUAL	19974610	GANDIA	06.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
050401608236	J CASAS	19420860	PATERNA	13.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050042671892	A GOMEZ	33224494	VALENCIA	30.04.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	
050401628661	E CORDOBA	29108388	LAGUNA DE DUERO	16.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401595217	R YENES	09326088	VALLADOLID	09.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401623614	J GOMEZ	12160162	VALLADOLID	15.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401621060	R FERNANDEZ	12210292	VALLADOLID	04.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050042678333	J RAYACES	12241399	VALLADOLID	06.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042646988	J SAN JOSE	12372735	VALLADOLID	23.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
050401616579	J FUERTES	12376930	VALLADOLID	31.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
050042682245	L BAZA	12382130	VALLADOLID	27.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
050042609130	J MURIEL	12399649	VALLADOLID	26.03.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
050401622749	R GALISTEO	25665164	VALLADOLID	06.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401624813	M LAVENA	72610276	VALLADOLID	25.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
050401569759	R FORTUOSO	11958143	VILLAGARCIA CAMPOS	20.02.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401628867	G CRESPO	06535133	ZAMORA	17.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
050401628727	J DE MENA	11941719	ZAMORA	16.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
050042290331	J MATEOS	11952967	ZAMORA	13.03.2001	10.000	60,10		RD 13/92	029.1

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.892

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

GESTIÓN CINEGÉTICA LA MORANA S.L., con domicilio en C/. Vergara nº 5, 2º E de SALAMANCA, ha solicitado la CREACIÓN del coto privado de caza MENOR Y MAYOR, cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "LA HIJA DE DIOS".

Localización: Término Municipal de LA HIJA DE DIOS.

Descripción: Tiene una superficie de 1.155 has. y linda al Norte, con término municipal de Solosancho; al Este, con término municipal de Sotalbo; al Sur, con término municipal de Mengamuñoz; al Oeste, con término municipal de la Torre.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila a 24 de julio de 2001.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

- ooo -

Número 2.996

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES DE SANTA MARÍA DEL ARROYO, con domicilio en C/ Ancha del Cucadero nº 2, de ÁVILA, ha solicitado la CREACIÓN del coto privado de caza MENOR, cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "SANTA MARÍA DEL ARROYO".

Localización: Término Municipal de SANTA MARÍA DEL ARROYO.

Descripción: Tiene una superficie de 1.093 has. y linda al Norte, con término municipal de Balbarda; al Este, con término municipal de Muñogalindo; al Sur, con término municipal de Solosancho; al Oeste, con término municipal de La Torre.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila a 3 de agosto de 2001.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

– o0o –

Número 3.059

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

*SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO*

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILI- DAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. Expte. Nº: 4.230-E

A los efectos prevenidos en los artículos 40, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación cuyas características se citan:

Expediente nº: 4.230-E

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Emplazamiento: Término de Las Navas del Marqués.

Finalidad: Construcción de un nuevo Centro de Transformación.

Características: *Instalación de Línea subterránea a 20 KV. con origen en la línea que une los CT'S "General Mola" y "Mediodía". Longitud: 2x278 mts. Conductor: HEPRZ1, 12/20 KV, 3(1x150) Al+H16. Centro de Transformación tipo lonja de 630 KVA. Tensiones: 20000 - 380/220 V, 2 celdas de línea y 1 de protección trafo.*

Presupuesto: 8.266.153 Pts

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y

formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 7 de agosto de 2001.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

– o0o –

Número 3.075

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO, con domicilio en C/. Plaza de la Constitución nº 1, de SAN VICENTE DE ARÉVALO (ÁVILA), ha solicitado la AMPLIACIÓN del coto privado de caza MENOR cuyas características son las siguientes:

Denominación del coto: "SAN LORENZO". AV-10.555

Localización: Término Municipal de SAN VICENTE DE ARÉVALO.

Descripción: La superficie a ampliar es de 140 has. que unidas a las 302 has. actuales, la superficie total será de 442 has. y linda al Norte, con término municipal de Nava de Arévalo; al Este, con término municipal de Tiñosillos; al Sur, con término municipal de Pedro-Rodríguez; al Oeste, con término municipal de San Vicente de Arévalo y coto AV-10.555.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunos en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 9 de agosto de 2001.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.079

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

PARA NOTIFICAR EL EMBARGO DE VEHÍCULOS

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Teniendo en cuenta que los vehículos que se dirán fueron embargados pero no aprehendidos en aquel acto, se requiere a sus propietarios para que en plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los pongan a disposición de este Servicio de Recaudación, con las llaves y documentación correspondiente, quedando advertidos que caso de no atender este requerimiento, y sin perjuicio de que pueda procederse al embargo de otros bienes si los vehículos no son localizados, se dará orden a las autoridades que tengan a su cargo la vigilancia de la circulación y a las demás que proceda, para la captura, depósito y precinto de los vehículos en el lugar donde los hallen y para que impidan la trasmisión o cualquier otra actuación en perjuicio de los derechos de este Ayuntamiento.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que considere procedente.

El procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

REQUERIMIENTOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación (R.D.

448/95, de 24 de Marzo) se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo de que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Deudor y N.I.F.: DE LOS ANGELES FLORENTINA, FERNANDO 6.558.953-C

Conceptos: I. VEHÍCULOS.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 415.738 pts

Fecha del embargo: 12 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: TO-7755-I SEAT RITMO 75

Deudor y N.I.F.: AREVALO PEREZ, EMILIANO MANUEL 6.578.961-H

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA, I.A.ECONOMICAS.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 349367 pts.

Fecha del embargo: 12 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: 8267-BDN NIS-SAN ATLEON
AV-3025-H CITROEN JUMPER

Deudor y N.I.F.: BLAZQUEZ JIMENEZ, JOSE ALBERTO 6.574.093-A

Conceptos: I.A.ECONOMICAS, T. BASURA, I. VEHICULOS, I. BIENES INMUEBLES.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 431.374 pts

Fecha del embargo: 13 de marzo de 2.000

Descripción de los vehículos: M-4896-NU GMC PONTIAC F.

Deudor y N.I.F.: CONGELADOS LOS AREVALOS B28733285

Conceptos: I. VEHICULOS, I.A.ECONOMICAS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.809.903 pts

Fecha del embargo: 28 de diciembre de 1.999

Descripción de los vehículos: AV-8598-D FIAT DUCATO

C-0485-T CAMION AVIA 5601

VI-9838-C CAMION EBRO E-60

Deudor y N.I.F.: CONSTRURAMA B05028592

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA, I. INCREMENTO VALOR TERRENOS.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 570.504 pts

Fecha del embargo: 21 de febrero de 2.000

Descripción de los vehículos: AV-7433-E CITROEN C15

Deudor y N.I.F.: ESCUDERO JIMENEZ, JULIO 6.535.457-F

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 541.509 pts

Fecha del embargo: 7 de febrero de 2.001

Descripción de los vehículos: BI-4545-AW ALFA ROMEO 75

Deudor y N.I.F.: FOTO ESTUDIO ROBERT, C.B. E05010939

Conceptos: I. ACTIVIDADES ECONOMICAS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 295.008 pts

Fecha del embargo: 6 de marzo de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-5388-H SUZUKI VITARA

Deudor y N.I.F.: GOMEZ CALVO, PAULINO 6.496.400-G

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA, I.B.I. URBANA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 1.571.149 pts

Fecha del embargo: 11 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-5448-F DAF-VH400ET

Deudor y N.I.F.: GONZÁLEZ MARTIN, FRANCISCO 6.514.461-X

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 158.572 pts

Fecha del embargo: 26 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-0521-F LANCIA DEDRA

Deudor y N.I.F.: GUERRO PINDADO, PAULINO

Conceptos: I. VEHICULOS, I.B.I. URBANA

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 198.653 pts

Fecha del embargo: 12 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-3636-B AVIA

Deudor y N.I.F.: MARTIN JIMENEZ, MÁXIMO 6.486.977-B

Conceptos: I. VEHICULOS, T. BASURA

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 652.497 pts

Fecha del embargo: 31 de enero de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-0530-C MERCEDES

Deudor y N.I.F.: REZORZAGA, S.A. A05000633

Conceptos: I. VEHICULOS, I.A.ECONOMICAS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 657.662 pts

Fecha del embargo: 10 de marzo de 2.000

Descripción de los vehículos: AV-9431 SEAT

AV-11362 SEAT 124

AV-3795-A SEAT

AV-5014-C SEAT

AV-9390-C SEAT-FIAT

M-6701-AG DODGE

Deudor y N.I.F.: SAN SEGUNDO MARTINEZ, FELIX 2.473.777-N

Conceptos: I. VEHICULOS, I.A.ECONOMICAS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 536.711 pts

Fecha del embargo: 27 de junio de 2.000

Descripción de los vehículos: AV-5239-A SEAT 1430

Deudor y N.I.F.: SOROA GONZÁLEZ CAVADA, JUAN CARLOS 6.551.134-K

Conceptos: T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 129.173 pts

Fecha del embargo: 8 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-7878-G RENAULT CLIO D

Deudor y N.I.F.: VADILLO PEREZ, FRANCISCO 13.052.580-B

Conceptos: I. VEHICULOS

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 429.116 pts

Fecha del embargo: 15 de junio de 2.001

Descripción de los vehículos: AV-0282-C MERCEDES

P-4217-B SEAT 132

Deudor y N.I.F.: VALDALISO VIRTUD, JESUS 119.716-R

Conceptos: I. VEHICULOS, I.A. ECONOMICAS, T. BASURA.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas): 687.425 pts

Fecha del embargo: 27 de junio de 2.000

Descripción de los vehículos: M-9994-CK
RENAULT 7 TL

Ávila a 7 de agosto de 2 001

El Jefe del Servicio de Recaudación *Pedro A. Serrano Gregorio*

– o0o –

Número 3.080

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del RDL 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de agosto del corriente año, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación).
- Número de expediente: 38/2001.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del Objeto: CONSTRUCCIÓN NUEVO MERCADO DE GANADOS , SEPARATA I FASE EN EL BARRIO DE ALDEA DEL REY NIÑO DE ESTA CIUDAD.
- Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: fecha 12 de julio de 2001.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo Licitación: 44.996.676,- pesetas. (270.435,46 euros)

5º.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 10 de agosto de 2001.
- Contratista: FUENCO, S.A.- ALJISA, S.L.
- Importe adjudicación: 37.892.579,- ptas. (227.738,98 euros).

Ávila, 10 de agosto de 2001.

El Alcalde Acctal., *Miguel A. García Nieto*.

– o0o –

Número 3.081

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del RDL 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de agosto del corriente año, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación).
- Número de expediente: 35/2001.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del Objeto: Aceras en Paseos de Ronda Vieja de esta Ciudad.
- Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: fecha 12 de julio de 2001.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Tipo Licitación: 14.999.998,- pesetas. (90.151,80 euros)

5º.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 10 de agosto de 2001.
- Contratista: CONEXANFER, S.L.

c) Importe adjudicación: 14.249.998,- ptas. (85.644,21 euros).

Ávila, 10 de agosto de 2001.

El Alcalde Acctal., *Miguel A. García Nieto*.

– o0o –

Número 3.094

Ayuntamiento de El Barraco

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio 2.914, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 131 de 7 de agosto por el que se expone al público el Pliego de Condiciones y se convoca subasta para la contratación de obras de pavimentación de las calles Fuente Chica y otras, en el apartado de documentación a presentar se dice:

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y seguridad social impuestas por las disposiciones legales vigentes.

Debe decir: La Declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

El Barraco a 13 de agosto de 2001.

El Alcalde, *José M^a Manso González*.

– o0o –

Número 2.817

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

Por D^a Eugenia Andrés Sánchez Monge, con Domicilio en Cabezas del Villar (Ávila), Plaza del Generalísimo, n^o 1 se ha solicitado Licencia de Actividad para Explotación de ganado porcino a cielo abierto, en la siguiente parcela en este término municipal: Parcela n^o 208 del Polígono 10. 2/2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1. de la Ley 5/1993 de 21 de octubre de la Junta de Castilla y León sobre Actividades

Clasificadas, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cabezas del Villar a 13 de julio de 2001.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.

– o0o –

Número 2.850

Ayuntamiento de San Juan de la Nava

ANUNCIO

Por parte de DON JOSÉ ALBERTO DIEZ ARGÜELLO, actuando en representación de Airtel Móvil S.A., C.I.F. núm. A-80.907.39, se ha solicitado Licencia Municipal para la instalación de una estación base de telefonía móvil, en suelo rústico, en la parcela 10 del polígono 15, Monte núm. 86 de Utilidad Pública de este término municipal. Por lo que de conformidad con los artículos 25 y 99 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León; y el artículo 5.1 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de actividades clasificadas de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante un período de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a que se produzca la publicación de este anuncio, pudiendo examinarse el expediente y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

San Juan de la Nava, a 18 de julio de 2001
La Alcaldesa, *M^a Paz Peral García*.

– o0o –

Número 2.948

Ayuntamiento de Muñomer del Peco

EDICTO

Por D. Guillermo, Félix y Alejandro Jiménez Morcillo, con domicilio en la C/ La Iglesia s/n, de esta Localidad de Muñomer del Peco, provincia de Ávila, se ha solicitado la Licencia de Actividad, para llevar a efecto la construcción de una Nave Agrícola, (granero, abortos v aperos agrícolas etc.) en la finca rústica parcela n^o 636, del polígono 2 de este Término Municipal de Muñomer del Peco (Ávila), conocidas por “EL GENUARIO”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5,1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León de Actividades Clasificadas, para quienes se consideren afectados de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer constar por escrito y en la Secretaría de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde esta publicación del presente EDICTO en el B.O.P.

En Muñomer del Peco, a veintiseis de julio de dos mil uno.

El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.

– o0o –

Número 3.024

Ayuntamiento de La Adrada

ANUNCIO

Confeccionado por la Empresa SOSEGUR, S.A., el Padrón de Contribuyentes del Servicio de Agua de este municipio, correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE DE 2001, y aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión de fecha 30 de julio de 2001, con un total de 3.497 recibos y un importe total de 5.806058 pesetas; se expone al público por espacio de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., durante los cuales quienes se consideren con derecho a ello podrán presentar las alegaciones oportunas en este Ayuntamiento, en horario de oficina.

La Adrada, a 3 de agosto de 2001.

El Alcalde, *Juan José Tomás Esteban*.

– o0o –

Número 3.025

Ayuntamiento de Candeleda

ANUNCIO

Por EL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA se tramita expediente de suelo no urbanizable para construcción de CENTRO TURÍSTICO que dará servicio al Campo de Golf, en el paraje denominado "EL MANCHÓN", pol. 20; parcela 86, abriéndose un período de información pública de QUINCE

DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el art. 25, 2, b, de la Ley 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Candeleda, 8 de agosto de 2001.

El Alcalde, *José Antonio Pérez Suárez*.

– o0o –

Número 3.030

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28.6.2001, aprobó inicialmente, la siguiente modificación puntual a las NNSS Municipales de Planeamiento que seguidamente se detalla, siendo su promotor el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para Modificación puntual de las NNNSS Municipales de Planeamiento, Ordenanza 9 en la zona de La Francesa - para el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos quedando como altura máxima permitida para las edificaciones la de 8,50 m.

Por lo que en base al art. 52.1.2 de la Ley 5/99 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se somete a un período de información pública durante un mes, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento de 9 a 14 h.

Arenas de San Pedro a 3 de agosto de 2001.

La Alcaldesa, *Carmen de Aragón Amunarriz*.

– o0o –

Número 3.063

Ayuntamiento de Navalperal de Pinares

ANUNCIO

Formalizado por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Ávila, el Padrón por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica de este Municipio, correspondiente al ejercicio de 2001, estará de manifiesto al público, en las Oficinas municipales de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme dispone el artículo 6º del R.D. 1.448/1989, de 1 de diciembre,

en relación con el artículo 77 de la ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales.

En Navalperal de Pinares, a 3 de agosto de 2001.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.

– ooo –

Número 3.067

Ayuntamiento de Candeleda

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 150,3, 158.2 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se hace público que ha quedado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos: suplemento de crédito financiándose a cargo del rematante líquido de tesorería por importe de **6.625.200 Ptas**, aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión el día 4 de julio de 2001 y elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones.

El resumen del expediente en lo que se refiere al Capítulo modificado es el siguiente:

Capítulo 2: Bienes corrientes y Servicios:
Consignación Actual: 127.114.913 Ptas.

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley 39/1988 contra el referido expediente definitivamente aprobado se podrá interponer recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Candeleda, 13 de agosto de 2001

El Alcalde, *José Antonio Pérez Suárez*

– ooo –

Número 3.069

Ayuntamiento de Piedrahíta

ANUNCIO DE COBRANZA Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LISTAS COBRATORIAS

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 06.08.2001 las listas cobratorias de los ingresos de derecho público que al final se indican, se someten a información pública a fin de que, de conformidad con lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados puedan formular contra dicho acto recurso de reposición ante esta Alcaldía en

el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la denegación expresa o tácita del recurso de reposición, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de resolución del recurso de reposición, o de seis meses, a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta. El recurso de reposición se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución expresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Al propio tiempo, se anuncia la apertura del período de cobranza en voluntaria de los recibos correspondientes a mencionadas exacciones con arreglo a las siguientes normas.

A) INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO:

PLAZO Y HORARIO: El periodo de ingreso en voluntaria comprenderá desde el día 20 de agosto hasta el día 20 octubre del 2001, ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

FORMA DE INGRESO: El ingreso de las deudas podrá efectuarse directamente en las oficinas de la empresa concesionaria del servicio, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., sitas en la c/ Duque de Alba, 2, de Piedrahíta, o bien domiciliando los recibos en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cumplimentando al efecto los correspondientes impresos de domiciliación que serán facilitados en mencionadas oficinas.

B) INGRESO EN VIA DE APREMIO:

Las deudas no satisfechas en período voluntario se harán efectivas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se produzcan.

LISTAS COBRATORIAS APROBADAS

TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, TRIMESTRE 2º 2001.

TASA PRESTACIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO, TRIMESTRE 2º 2001.

En Piedrahíta a 6 de agosto de 2001

La Alcaldesa, *María del Carmen Zafra Fernández*

– ooo –

Número 3.070

Ayuntamiento de Donvidas

ANUNCIO

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2000, para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta esta integrada, por la del Ayuntamiento. Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anteriormente indicado y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno corporativo;

Donvidas, 8 de Agosto de 2.001.

El Alcalde-Presidente, *Tomas Gibaja Alonso*

– ooo –

Número 3.072

Ayuntamiento de Sinlabajos

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000.

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de ésta Entidad para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:
a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de 15 días anteriormente indicado y ocho días más.

c) Oficina de Presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Sinlabajos, 10 de Agosto de 2001.

El Alcalde-Presidente, *Gregorio García Antonio*

– ooo –

Número 3.074

Ayuntamiento de Peguerinos

ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4, de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a SERVICIO DIRECTO COPIADO-RA S.L., cuyo último domicilio conocido es C/ Timanfaya núm. 4 de Alcorcón (Madrid) el Pliego de Cargos por el que se considera infringido el artículo 3 b) y 12 de la Ley 10/1.998 de 21 de Abril de Residuos, y se califica la sanción como leve, con multa de hasta 100.000 ptas, con independencia de la obligación del infractor de reponer o restaurar las cosas a su ser y estado anteriores; al objeto que en el plazo de OCHO días, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar por escrito las alegaciones o proponer pruebas que estime pertinentes.

Peguerinos a 30 de Julio de 2001.

El Alcalde, *Benjamín Herranz García*.

– ooo –

Número 3.078

Ayuntamiento de Tolbaños

ANUNCIO

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EN EL APROVECHAMIENTO POR SUBASTA DE LOS PASTOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LAS

FINCAS CONOCIDAS COMO "CAMINO DE LOS PATOS" Y "LA LANCHA DE SAN VICENTE", EN EL TERMINO DE VENTA DE SAN VICENTE (TOLBAÑOS).

1. OBJETO DE LA SUBASTA.

Es objeto de la subasta el aprovechamiento de los pastos, de las fincas conocidas como "Camino de los Patos" y "Lancha de San Vicente" ambas situadas en el anejo de Venta de San Vicente.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del contrato será desde la fecha de formalización del mismo hasta el día 30 de noviembre del 2.007, comprensivo por 6 temporadas o la que se establezca de acuerdo con el tipo de licitación.

3. TIPO DE LICITACIÓN.

Serán las obras de cerramiento en las citadas fincas con las siguientes características: postes metálicos afirmados con hormigón y cerramiento de alambre con 5 filas.

Estableciéndose un plazo -de 6 años de aprovechamiento de los pastos en pago de las obras efectuadas, dicho plazo que es el tipo de licitación se puede mejorar a la baja.

4. GARANTÍAS.

La garantía definitiva se fija para ambas parcelas en la cantidad de CIEN MIL PESETAS (100.000 pts.)

La garantía les será devuelta una vez efectuado el aprovechamiento, respondiendo la misma de los daños que pudieran ocasionarse al cerramiento de las fincas.

5. EL ADJUDICATARIO.

Procederá previamente al aprovechamiento a realizar el cerramiento de las fincas referenciadas, debiendo dicho trabajo ser recepcionado por el ayuntamiento.

6. GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

Serán a cargo del adjudicatario/s, los gastos relativos al mantenimiento de los cerramientos de las fin-

cas, debiendo una vez finalizado el contrato dejar las instalaciones en perfecto estado.

No se permitirán, obras conducentes a realizar apertura en el cerramiento de las fincas, sin expresa autorización municipal.

7. RIESGO Y VENTURA.

El contrato se formalizará a riesgo y ventura a cargo del adjudicatario.

8. PROPOSICIONES.

Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, interrumpiéndose dicho plazo, en caso de que, durante el periodo de exposición pública del pliego de condiciones, se presentase alguna reclamación.

9. APERTURA DE PLICAS

Tendrá lugar en el salón de Actos de la Casa consistorial, a las 10 horas del sábado siguiente a que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. SEGUNDA SUBASTA.

En caso de quedarse desierta alguna subasta, se celebrará una segunda sin mas aviso, bajo los mismos pliegos de condiciones, transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente hábil a la celebración de la primera subasta.

11. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

La adjudicación definitiva de la subasta se efectuará por el Pleno del Ayuntamiento a la oferta más ventajosa. Efectuada dicha adjudicación, se formalizará el contrato conforme al art. 55 de la ley de Contratos del Estado.

12. NORMAS SUPLETORIAS

En lo no previsto en este Pliego se estará a lo dispuesto en la ley de Contratos de la Administración Pública y en la legislación sobre Régimen Local.

13. TRIBUNALES.

Para conocer de cualquier cuestión que se derive del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales a que este sometido el Ayuntamiento de

Tolbaños, renunciando el adjudicatario, por el mero hecho de presentar proposición, a su fuero propio o jurisdicción.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., con domicilio en, y provisto de D.N.I., N° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio, o en representación de D. hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones, por el que se rige la subasta para el aprovechamiento de los pastos de las fincas municipales, sita en el anejo Venta de San Vicente, se compromete a arrendar las parcelas municipales con arreglo a los mismos en el plazo de temporadas.

Así mismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local

Tolbaños a 3 de agosto del 2001

Firma, *Ilegible*

– o0o –

Número 3.065

Mancomunidad de Alto Tiétar

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2000

Dª Mª Victoria Moreno Saugar, Presidenta de la Mancomunidad de Alto Tiétar.

HACE SABER

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad Municipal referida al Ejercicio 2000 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de la Corporación, está formada por los Estados y Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto de 2000, los

Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos para Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y justificantes y Libros oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles al de la fecha de publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En La Adrada, a 1 de agosto de 2001.

La Presidenta, *Mª Victoria Moreno Saugar.*

– o0o –

Número 3.071

Mancomunidad de Cañada Real

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2001

D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Presidente de la Mancomunidad de Cañada Real

HACE SABER

Que en las oficinas de esta Mancomunidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio de 2001, aprobado inicialmente por la Asamblea en Sesión de 6 de agosto de 2001.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas a la Asamblea de la Mancomunidad.

En Sotillo, a 6 de agosto de 2001.

El Presidente, *Gregorio Rodríguez de la Fuente.*